

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROFORMAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10.15 hrs. En las oficinas ubicadas en Cda. Puerto Azul número 3 Mz f-5B , se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de Euroformas S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Maria Elena Abarca Strong, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones; 2.- Maria Elena Gonzalez Abarca, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Maria Elena Abarca Strong y actúa como secretaria la señora Maria Elena Gonzalez Abarca, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

La presidenta expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. **1.- Informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la Gerente, quien procede a leer los informes. Concluida la lectura de los informes del Gerente y Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2012, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formará de esta junta. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. **3.- Designación del Comisario año 2013.-** se Designa al Econ. Jose López Jácome como Comisario por unanimidad de los presentes.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2012
- Copia del Balance y demás anexos año 2012
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:00pm

Maria Elena Abarca de Gonzalez
MARIA ELENA ABARCA STRONG

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Maria Elena Gonzalez Abarca
MARIA ELENA GONZALEZ ABARCA

SECRETARIA DE LA JUNTA